

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAICES Y PROPIEDADES S. A. RAIPROSA, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, en la sala de sesiones ubicada en el tercer piso del edificio Terrabienes, de la Avenida Juan Tanca Marengo y Agustín Freire (esq.), a las dieciséis horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **RAICES Y PROPIEDADES S. A. RAIPROSA.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: 1) La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP CORP. (AMERICAN BUSINESS PROMOTERS)**, debidamente representada por la Ing. Patricia Marín Delgado, conforme lo acredita con la respectiva carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de Trescientas cuarenta y cinco mil setecientos noventa y nueve (345.799) acciones, con derecho a igual número de votos; y, 2) La sociedad de nacionalidad panameña denominada **ABP SERVICES INTERNATIONAL INC.**, debidamente representada por el señor Nicolás Ortega Arosemena, en su calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta-poder que se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de una (1) acción, con derecho a un voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General y de la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **SEGUNDO:-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 y destino de los resultados. **TERCERO:-** Elección de Directores Principales y Suplentes, Comisaria Principal, Auditor General y Auditor Externo de la compañía. Preside la Junta el Dr. Jorge Ortega Trujillo, y actúa como Secretaria la Gerente General, Ing. Elvira Ortega de Arosemena. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria que elabore y archive el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y la Secretaria de la Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día puestos a su consideración, respecto de los cuales se resolvió por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO:-** La Secretaria dio lectura al informe de Gerente General y de la Comisaria, Ing. Mercedes Wong Revelo, ambos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la Junta General. **SEGUNDO:-** La Secretaria dio una explicación amplia y detallada del balance anual y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio

económico concluido el 31 de diciembre del año 2012 cuyos resultados se detallan a continuación:

Resultado Cantable	US\$ -21.006.31
(-) Participación a trabajadores	US\$ 0.00
(-) Impuesto a la Renta	US\$ -1.781.75
Resultado del Ejercicio	US\$ -22.788.06
(-) Reserva Legal	US\$ 0.00
(Reinversión de Utilidades)	US\$ 0.00
<b>Resultado Neto</b>	<b>US\$ -22.788.06</b>

La Junta General aprobó el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2012. **TERCERO:**- La Junta General resolvió elegir a las siguientes personas por el plazo de un año y para los cargos que se señalan a continuación: **Directores Principales:** Dr. Jorge Ortega Trujillo; Ab. Fabián Ortega Trujillo, Ing. Joaquín Martínez Amador, Sr. Víctor Abboud Fayad, e Ing. Marcu Pínu Palacios; **Directores Suplentes:** Sr. Andrés Ortega Arosemena; Ing. Elvira Ortega de Arosemena, Arq. Santiago Martínez Toral; e Ing. Patricia Marín Delgado; **Camisaria Principal:** Ing. Mercedes Wong Revelo; **Auditor General:** Econ. Azucena Carcelén Merejildo; y, **Auditor Externo:**- El señor Carlos Hidalgo Reto, todos para el ejercicio económico del año 2013. Se solicitó a la Secretaria de la Junta notificar a las personas elegidas la resolución de esta Junta General y extender los respectivos nombramientos. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de relectar la presente acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se dio lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por la Junta General, firmando en unidad de acto el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica. **d)** Dr. Jorge Ortega Trujillo, Presidente de la Junta.- **f)** p. ABP CORP. (American Business Promoters)-Accionista-Ing. Patricia Marín Delgado-Apoderada Especial; **g)** p. ABP Services International Inc.-Accionista-Sr. Nicolás Ortega Arosemena-Apoderado Especial- **h)** Ing. Elvira Ortega de Arosemena-Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original que repusa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

  
ING. ELVIRA ORTEGA DE AROSEMENA  
SECRETARIA DE LA JUNTA